

En la Ciudad de Guayaquil, el 08 de Abril del 2014 se
convoca a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo
a lo establecido en los arts. 231 al 234, similares con
los arts. 236 y 237 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico
Entre a Diciembre del 2013

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital,
suscrita y cobrada, que en detalle de la siguiente manera:

- 1.- Solines Bernardina Juan José con el 80% del capital
- 2.- Zambrano Machado Tomas Armado con el 20% del capital
- 3.- Zambrano Machado Ana Paula con el 10% del capital

Preside la Junta, Ana Paula Zambrano Machado, y actúa
como Secretario, Juan José Solines Bernardina.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda resuelta,
dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2013, según los informes del COMITÉ y
COMISARIO actuantes respectivamente.

Resueltos y acordados por unanimidad lo actuado en esta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución Implícita,
y siendo fe de la misma, el Secretario de la Junta.


JUAN JOSÉ SOLINES BERNARDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA